

Encuentro Educativo  
ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41  
Vol. 15(3) Septiembre - Diciembre 2008: 504 - 519

## Gerencia del control interno del efectivo en los institutos y colegios universitarios públicos

*Cira de Pelekais*  
*Universidad Rafael Belloso Chacín*

*Onelio Luzardo*  
*Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo*

---

### Resumen

El propósito fue analizar los procesos gerenciales del Control Interno del Efectivo en los Institutos y Colegios Universitarios Públicos, ubicados en el Occidente Venezolano. Para tal efecto, se realizó una investigación descriptiva, aplicada, observacional, de campo, y prospectiva, bajo un enfoque positivista cuantitativo, utilizando un diseño no experimental transversal descriptivo. Conceptualmente la variable se fundamentó en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2005), la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal (2001), Reglamento No.1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario (2002), y Alvarado (2003). La población objeto de estudio fue la conformada por el conjunto de directores, subdirectores administrativos, administradores, jefes de contabilidad y auditores internos de las instituciones investigadas, asumiéndose a 27 de ellos como unidades de información pues los mismos reunían las características de informantes claves. Como instrumento se utilizó un cuestionario tipo escala ordinal conformado por 52 reactivos con cinco alternativas de respuesta, el cual fue validado por 11 expertos, realizado el análisis discriminante por ítems y calculada su confiabilidad según el coeficiente de cronbach, estimado éste en 0,98. Los datos fueron procesados utilizando la hoja de cálculo Excel bajo ambiente Window XP, arrojando como conclusión que los controles internos del efectivo en las

Recibido: 31-01-2007 ~ Aceptado: 30-04-2007

instituciones investigadas son realizados en un nivel moderadamente alto, en razón a lo cual el se propuso unos lineamientos estratégicos para incrementar su efectividad.

Palabras clave: Control interno del efectivo, institutos y colegios universitarios públicos, procesos gerenciales.

## Management of the Internal Control of the Cash in the Institutes and Schools Public

---

### Abstract

The intention of this investigation was to analyze the managerial processes of the Internal Control of the Cash in the Institutes and University Schools Public, located in the Venezuelan West. For such effect a descriptive investigation, applied, observacional was made, of field, and prospectiva, under a quantitative positivista approach, using a descriptive cross-sectional nonexperimental design. Conceptually the variable foundation in a the statutory law of the Financial Administration of the Sector I publish myself (2005), the Statutory law of the General Contralory of the Republic and the National System of the Fiscal Control (2001), No.1 Regulation of the Statutory law of the Financial Administration of the Public Sector on the Budgetary System (2002), and Alvarado (2003). The population study object was the conformed one by the set of directors, administrative assistant directors, administrators, chiefs of a finance unit and internal auditors of the investigated institutions, assuming itself to 27 of them as information units then such reunited the characteristics of key informants. As instrument were used a questionnaire type climbs ordinal conformed by 52 reagents to five alternatives of answer, which was validated by 11 experts, made the analysis discriminante by itemes and calculated its trustworthiness according to the coefficient of crombach, considered this in 0,98. The data were process using the leaf of I calculate Excel under atmosphere Windons XP, throwing like conclusion that the internal controls of the cash in the investigated institutions are made in a level moderately high, in reason to which the investigator proposed lineaments strategic to increase his effectiveness.

Key words: Internal control of the Cash, university Institutes and Schools Public, Managerial Processes.

## Introducción

Se vive en un mundo rodeado y compuesto por organizaciones, en donde las mismas se han convertido en las instancias a través de las cuales el Estado, la empresa privada, los ciudadanos, y la sociedad en general logran conjugar recursos, tanto materiales como humanos con la finalidad de alcanzar unos objetivos.

Dentro de este contexto, el efectivo juega un papel fundamental pues entendido este como el dinero que se encuentra depositado en la caja, caja chica o el banco y que no posee restricciones para su gasto, es el medio que utilizan las entidades para adquirir todos los bienes y servicios que requieren, para alcanzar sus objetivos de acuerdo a los planes que previamente se han trazado.

En este sentido, el control interno del efectivo es de suma importancia para regular la utilización de este bien, pues por medio de esta función se logra precisar si lo realizado se ajusta al deber ser y en caso de haber desviaciones, proceder a determinar sus causas y realizar las correcciones necesarias.

Sin embargo, esta tarea no debe verse solo a nivel posterior a los eventos, pues la misma también debe poseer una labor de prevención, es decir, evitar que hechos irregulares se sucedan, siendo la implantación y mantenimiento de la

misma, responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable en el logro de los fines organizacionales.

## Situación Problemática

A nivel global todos los países se ven influenciados por la economía, esta se puede definir en términos simples como la ciencia que estudia las relaciones entre las personas por intermedio de la producción y comercialización de bienes y servicios, siendo en la actualidad el medio más utilizado para realizar estas operaciones un recurso denominado dinero.

Al respecto, dentro del campo de estudio de esta disciplina están todos los problemas relacionados con la determinación del precio de las cosas, así como, el análisis de actividades que implican costos, produciendo beneficios susceptibles de ser cuantificados.

En este sentido, además de las familias, las comunidades, las empresas entre otros, en la economía participa el sector público comprando bienes y servicios para atender las necesidades sociales de la población, obteniendo los recursos que necesita para financiar estas operaciones a través de la obtención de ingresos por medios tributarios y no tributarios. Dentro de esta perspectiva, el sector público debe tener un comportamiento racional que se

debe manifestar en maximizar sus ingresos, minimizando las erogaciones de lo que adquiere, todo dentro del marco de las leyes establecidas por la sociedad, y reguladas por los órganos o poderes que el estado posee para tal fin.

En este orden de ideas señala Paredes (2000), que en la actualidad el estado venezolano ha experimentado profundos cambios económicos acompañados de una progresiva turbulencia social, política y económica, con repercusión nacional, afectando el funcionamiento de las estructuras organizativas y funcionales de los diferentes ministerios públicos en las áreas que son propias de su competencia, evidenciando deficiencias y carencias que afectan su normal desenvolvimiento.

Al respecto, con el objeto que el estado cumpla con su rol como ente regulador y garante del bien colectivo, es necesario que el sistema burocrático en el cual opera, funcione de manera efectiva en todas las áreas de su competencia, es decir, salud, cultura, seguridad, infraestructura, deporte y educación.

Dentro del sector educativo, se encuentra a su vez inmerso el Subsistema de Educación Superior que está integrado por diferentes tipos de instituciones: Universidades, Institutos y Colegios Universitarios de tecnología.

Estos últimos se originan legalmente según la (OEI) Oficina de Es-

tadista e Información (1999) con la promulgación de los decretos No.1574, sobre el Reglamento de Institutos y colegios universitarios, y No.1575, sobre el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de los Institutos y colegios universitarios, en febrero de 1974.

Para finales de 1970, funcionaban en el país 2 Pedagógicos y 1 Politécnico; pero es a partir de 1971 cuando comienza el crecimiento de este tipo de educación, y se empiezan a crear nuevos institutos como los Tecnológicos y Colegios Universitarios.

En este sentido, debido a la reorientación de la matrícula, de las especialidades tradicionales universitarias (carrera 5 años), a las especialidades de carácter tecnológicas, con una duración de tres años, ésta situación determinó la necesidad de reglamentar el funcionamiento de los mismos, mediante los decretos ya mencionados. En el 2006, su número alcanza 28 colegios e institutos universitarios de tecnología, los cuales abarcan una amplia variedad de opciones educacionales universitarias, que incluyen carreras tales como: turismo, hotelera, administración, informática, obras civiles, mecánica, entre otras.

Estas instituciones dependen directamente del Ministerio de Educación Superior, por tanto en el aspecto pedagógico como en el administrativo (que involucra a su vez las asignaciones presupuestarias y de efectivo),

reciben lineamientos directos de ese despacho, el cual regula y norma todo lo concerniente al funcionamiento académico y administrativo de los centros donde se imparte la educación de este sub-sector.

De allí, cuando se hace referencia a la administración se involucra necesariamente el manejo de todos los recursos para lograr los objetivos de la organización y dentro de éstos el efectivo juega un nivel de singular importancia, dado que poseerlo demuestra su titularidad sin ningún otro requisito para demostrarlo, así pues la ejecución de un control interno adecuado es de una relevancia significativa, en el manejo de este recurso.

Otra argumentación esta en el hecho, de que en determinado momento las instituciones bancarias con las cuales llevan relaciones, cargan notas de débito a las cuentas las cuales no son detectadas sino al pasar mucho tiempo, afectando con esto la disponibilidad que creen tener y además algunas veces debido a que los montos no son considerables no se aclara el porque de este cobro.

Con respecto a la caja chica señalan que se adquieren bienes que no son necesarios para la institución, en ocasiones se realizan erogaciones sobrepasando el límite máximo permitido, y que se presentan situaciones en donde se realizan pagos sin estar autorizados de manera previa por el encargado de esta tarea.

Todo lo anteriormente expuesto pudiera estarse originando por falta de experiencia de las personas encargadas de gerenciar el efectivo o sencillamente, debido a una actitud de indiferencia, indolencia o colusión en el momento de ejecutar estos actos administrativos.

Se debe tener presente que el efectivo constituye un bien que puede ser utilizado para cualquier fin, por ello aun cuando se trate de sumas relativamente pequeñas tiene importancia, y no es posible establecer formas de identificación que demuestren su titularidad; siendo por esto importante el tomar las previsiones necesarias para protegerlo de fraude o robos.

La investigación se efectuó en los Institutos y Colegios Universitarios públicos ubicados en el occidente de Venezuela en un periodo que abarcó desde febrero de 2005 hasta diciembre de 2006.

Para el abordaje de la variable "Gerencia del control interno del efectivo", se utilizaron los aportes teóricos de autores tales como: Alvarado (2003), Catacora (1999), Rodríguez (2001), Cuéllar (2003), Mantilla (2005), Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (1996), Horngren, Harrison y Robinson (1999), Brigham y Scout (2003), Moyer, Mc. Guigan y Kretlow (2000), entre otros; quienes plantean que siendo el efectivo uno de los activos más valiosos que posee una entidad, se deben adop-

tar procedimientos dirigidos a vigilar e inspeccionar el cumplimiento de la política preestablecida por una organización, proteger el patrimonio de la misma contra posibles actos dolosos y asegurar la exactitud y confiabilidad de los registros e informes financieros.

### Bases Teóricas

#### Gerencia

Cuando se habla de organizaciones, el término gerencia está implícito en estas, pues el éxito que pueden tener estas en alcanzar sus objetivos y también el satisfacer sus obligaciones sociales depende, en gran medida, del desempeño del gerente en esta área, pues el mismo constituye una herramienta fundamental en la planificación y ejecución de estrategias.

En este sentido, para Stanley y Geoffrey (2001), la gerencia es la disciplina que dirige a la organización para satisfacer sus propias metas, necesidades, requerimientos financieros y otros aspectos similares. Esto la ubica en la posición de agencia en la toma de decisiones, que se orientarán hacia el mejor interés de toda la organización.

Andrade (2005), afirma que la gerencia es el proceso constituido por la planificación, organización, dirección y control, ejecutados por los diferentes niveles gerenciales para distribuir los recursos (financie-

ros, humanos, materiales y tecnológicos), así como coordinar el trabajo, el rendimiento de los demás empleados no incluidos en el área de gestión, con la finalidad de producir con un alto nivel de calidad para satisfacer las necesidades que logren los objetivos de la empresa.

Asimismo Rivas (2001: 90), establece que la gerencia "es una técnica administrativa sistemática, que permite el logro de los fines propuestos por una persona, grupo o cualquier organización".

Para el investigador, la gerencia tiene dentro de sus funciones, representar a la organización frente a terceros y coordinar todos los recursos mediante el proceso de planeación, organización, dirección y control, para garantizar de esta manera su permanencia o vida institucional, satisfaciendo las necesidades internas y externas de la misma, manteniéndose rentable en escenarios altamente competitivos y globalizados.

En este sentido David (1998), afirma que generalmente se presentan tres tipos, los cuales se describen a continuación:

- Nivel Estratégico: Es el que fija la misión, estrategias, así como los objetivos de la organización. Con el fin de establecer metas e instruir políticas en forma efectiva los cuales deben inspirar las acciones de toda organización y esta integrado por el: ejecutivo, presidente, vicepresidente, gerente general y gerente de división.

- Nivel Táctico: Representa un grupo encargado de las funciones de la dirección y ejecución de las diferentes divisiones de una entidad, además tiene que ver con la organización o las operaciones asignadas a cada departamento. Se caracteriza por la acción mixta de responsabilidad e iniciativa, el establecimiento de objetivos, así como el funcionamiento de grupos o equipos de trabajo. Dentro de estos se pueden citar los gerentes de división, y de departamento

- Nivel operativo: Se encarga de vigilar y controlar los empleados así como el cumplimiento de los objetivos establecidos por los dos niveles antes mencionados y esta conformado por: Gerentes Funcionales, Gerentes de Unidad, Supervisores y Capataces.

Por otra parte, dentro de los criterios para evaluar el desempeño de un determinado sistema gerencial se encuentra la efectividad, y esta según Besley y Brighan (2003), es un concepto que abarca los aspectos de eficiencia y eficacia, y considera aspectos como: bajos costos, alta moral de los miembros, mantenimientos de plantas y equipos, y en general todas las actividades necesarias para el mantenimiento de la organización. Esta incluye el grado en el cual una organización, logra sus múltiples objetivos dentro de las limitaciones de sus escasos recursos.

## Procesos Gerenciales

La tarea de los gerentes es interpretar los objetivos propuestos para la organización y transformarlos en acción a través de la planeación, la organización, la dirección y el control de todos los esfuerzos realizados en todas las áreas y niveles de la entidad, con el propósito de alcanzar tales fines de la manera más adecuada al contexto situacional.

### La Planeación

Según Corredor (2004), la planeación que constituye la primera fase del proceso, no es otra cosa que sistematizar previamente objetivos, estrategias y políticas en planes y programas de acción. Los primeros constituyen fines que se quieren alcanzar y las últimas, el marco referencial que se fija para colaborar en la toma de decisiones. Se pueden establecer tantas políticas como áreas básicas tenga la organización. Las políticas generan normas y procedimientos.

En este sentido Chiavenato (2000), agrega que las entidades no improvisan y casi todo lo tienen planeado y la planeación es precisamente la primera función administrativa porque sirve de base a las demás funciones. Esta determina por anticipado cuales son los objetivos que deben cumplirse y que debe ha-

cerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. Comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear y determinar los objetivos consiste en seleccionar por anticipado el mejor camino para lograrlos. La misma determina donde se pretende llegar, qué debe hacerse, cómo, cuándo y que orden debe llevar.

### La Organización

Constituye la segunda función del proceso gerencial y no menos importante que el resto para conseguir los objetivos, las actividades deben agruparse con lógica, y debe distribuirse la autoridad para evitar los conflictos y la confusión.

Al respecto Chiavenato (2000), señala que esta etapa se refiere al acto de organizar, integrar y estructurar los recursos y los órganos involucrados en la administración; establecer relaciones entre ellos y estipular las atribuciones de cada uno.

Esto coincide con Koontz y Wehrich (2003), quien establece que la organización es la estructura intencional de funciones en una empresa formalmente organizada. Aclarando en este sentido, que describir a una organización como formal, no significa que contenga nada inherentemente inflexible o indebidamente limitante. La organización formal debe ser flexible, debe dar

lugar a la discrecionalidad, la ventajosa utilización del talento creativo y el reconocimiento de los gustos y capacidades individuales.

### La Dirección

Es la tercera función, en esta parte se realiza el logro de los objetivos, esto implica materializar todo aquello que en un momento dado se inicio como una idea, la cual se plasmó en documentos y ahora corresponde llevar a cabo en acciones que hagan posible el cumplimiento de esto.

Para Koontz y Wehrich (2003, p. 521), "la dirección es el proceso consistente en influir en los individuos para que contribuyan al cumplimiento de las metas organizacionales y grupales".

Por su parte Bateman y Snell (2001), amplía y coincide con la definición anterior al afirmar que la dirección es donde los gerentes efectivos saben conducir a otros hacia la unidad y el éxito organizacional, interviniendo en este proceso componentes esenciales tales como, liderazgo, la motivación con implicaciones para elevar el desempeño, los equipos de trabajo y la comunicación.

Al respecto, es bueno señalar que los gerentes no son necesariamente verdaderos líderes. Muchos administradores, supervisores e incluso altos ejecutivos cumplen sus responsabilidades sin ser grandes lí-

deres, pero estas posiciones abren oportunidades para que este sea ejercido.

## El Control

Constituye la última pero no menos importante de las funciones gerenciales, para Koontz y Wehrich (2003), representa la función que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los acontecimientos se adecuen a los planes. Implica medir el desempeño con metas y planes; mostrar donde existen desviaciones de los estándares y proceder a las correcciones a que dieran lugar.

El mismo autor, señala que las técnicas y sistemas de control son esencialmente los mismos, trátase de dinero, procedimientos de oficina, moral de los empleados, calidad del producto o cualquier otro aspecto.

En este sentido, la finalidad del control es garantizar que los resultados de lo que se planeó, organizó y dirigió, se ajusten lo máximo posible a los objetivos preestablecidos. La esencia de este radica en la verificación de si la actividad controlada está alcanzando o no, los objetivos o resultados deseados.

### El Control del Efectivo

#### Orígenes del Efectivo

El aspecto de interés son los registros primarios e incipientes que

los primeros hombres determinarán en cuanto el manejo de los recursos disponibles, tales como los asientos y anotaciones correspondientes al efectivo y a su disponibilidad, es decir, lo que en la actualidad se denomina flujo de caja.

En este sentido Madroño (2000), refiere que el control y administración del efectivo nace con los griegos y romanos (aunque existen otros estudios que lo ubican en Babilonia), cuya aportación hizo referencia a la organización de los sistemas y registros de cuentas financieras, con el propósito de aumentar su poderío en ciertas regiones, y como consecuencia, el control que llevaban del cobro de los impuestos, observando con sumo cuidado su flujo respectivo.

Otro antecedente importante se encontró en la iglesia, cuyo sistema ha sido históricamente un modelo de administración y control sobre estos elementos financieros desde épocas remotas, ya que es sabido por todos su auge financiero y económico durante el renacimiento al volver a los patrones grecolatinos, pues al manejar sus ingresos en forma eficiente, le permitieron no sólo cubrir sus necesidades, sino financiar a terceros.

De igual manera Madroño (2000), reseña que de esta manera se llegó a la revolución industrial, la cual se caracterizó por la utilización de maquinarias y procedimientos adecuados para gerenciar

la producción en masa; así como los ingresos resultantes de su comercialización, sin dejar de un lado los mecanismos de control, naciendo con ello la administración científica, representada por Taylor y Fayol, así como su oportuna planificación escrita.

### El Efectivo

La administración del efectivo es de vital importancia en cualquier negocio, porque es el medio para obtener mercaderías y servicios. Se requiere de una cuidadosa contabilización de las operaciones con efectivo debido a que este rubro puede ser rápidamente mal invertido, y es susceptible a manejos indebidos.

Para Alvarado (2003), el efectivo es la primera partida encontrada en el balance general como activo circulante, y representa los fondos inmediatamente disponibles que pueden ser utilizados para finalidades diversas, relacionadas con los operaciones que normalmente realiza la empresa, además es una partida que no esta protegida contra la inflación.

Por su parte, Rodríguez (2001), coincide con la definición anterior al afirmar que este consiste en todo el dinero que tenemos disponible para gastarlo en un momento determinado, tal como billetes, monedas, cheques, depósitos a la vista entre otros. Es una cuenta real del balance general, que va ubicada den-

tro del activo circulante disponible, y posee un saldo deudor.

### El Control Interno

Todo proceso necesita del control interno, ya que este permite que el orden este presente a lo largo de todas las actividades que realiza la empresa, consiguiendo así los objetivos establecidos. Al respecto Cruz (2005), afirma que este lejos de ser un fin en si mismo que interfiera el accionar de las organizaciones, es un medio más para el logro de objetivos y la protección del patrimonio, incluyendo el público. Por lo tanto, debe entenderse como un proceso que, bajo la responsabilidad indelegable de la máxima autoridad, es ejecutado por ella y por todos los integrantes de la organización.

Es así, como la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001), en su artículo 35 señala que el control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas

prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Por otra parte el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2005), complementa estableciendo que el sistema de control interno, comprende el conjunto de normas, órganos y procedimientos de control integrados a los procesos de la administración financiera así como de la auditoría interna y tiene por objeto promover la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos, el acatamiento de las normas legales en las operaciones del estado, la confidencialidad de la información que se genere; y garantizar el cumplimiento de la obligación por parte de los funcionarios de rendir cuenta referente a su gestión.

Al respecto, tanto la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2001) en su artículo 36 y Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2005) en su artículo 134, señalan que corresponde a las máximas autoridades jerárquicas de cada organismo o entidad la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y fines del ente que administra los recursos.

## El Control Interno del Efectivo

El término de control interno para Mantilla (2005), se utiliza en su forma más amplia, incluyendo el contable y el administrativo. Mientras que el primero se utiliza con el fin de proteger los activos y garantizar la confiabilidad de los registros contables, incluyendo la autorización y aprobación, así como la separación de responsabilidades relacionadas con los registros y custodia; los controles administrativos se establecen para asegurar la eficiencia operacional y la sujeción a las políticas empresariales o gerenciales, refiriéndose indirectamente a los registros contables.

## Resultados

En lo que respecta los Institutos y Colegios Universitarios Públicos del Occidente del País, estos como organizaciones deben enfocar una buena parte de sus esfuerzos hacia la administración y control eficiente del efectivo, en consideración de que éste representa el principal elemento del capital de trabajo requerido para enfrentar los compromisos financieros contraídos con terceros, a través de pasivos o sencillamente, para la cancelación inmediata o futura de un bien o servicio recibido.

Es de hacer notar, que con respecto a estos planteamientos los resultados de esta investigación fueron significativos, pues pusieron en evidencia que la gestión del control interno del efectivo en las instituciones aludidas se da de una manera moderada, demostrándose el incumplimiento en algunas de las normas establecidas, contenidas tanto en los aspectos doctrinales como en los legales.

### Conclusiones

El nivel de los controles internos aplicados a ingresos en caja y banco se determinó en rango IV o moderadamente bajo, siendo este rubro el que presenta las mayores debilidades, asimismo, se identificaron como nudos críticos en cuanto al control interno aplicado a los ingresos los siguientes aspectos: no es política institucional el exigir fianzas a las personas encargadas de manejar los fondos de las mismas; la separación de funciones la cual es una herramienta básica para ejercer este control no esta presente en la mayoría de los institutos; además las personas que manejan el efectivo tienen acceso a los registros contables, situación que no se corresponde con lo estatuido al respecto. También, el registro de las operaciones no es distribuido de una forma tal, que lo realizado por una persona pueda ser verificado con facilidad con los efectuados por otra.

Además, los ingresos no son registrados en el libro diario, al ser recibidos y asentados de manera oportuna a los mayores auxiliares; no todos los registros son revisados y aprobados por un órgano de control interno antes de ser asentados, con lo cual se contradice lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2005).

Se determinaron como elementos de mayor cumplimiento en cuanto a los controles internos de los ingresos los siguientes:

La apertura y cierre de cuentas bancarias es autorizada por las autoridades de la institución; informar oportunamente a las instituciones financieras cuando algún funcionario de estas casas de estudio dejan de ser firma autorizadas; todos los cheques son firmados por dos firmas autorizadas, a excepción de los realizados por caja chica, lo cual es autorizado por lo establecido el Reglamento No. 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario (2002).

Por otro lado, el nivel de los controles internos aplicados a los egresos en caja y banco se determino en rango II o categoría alta, siendo este rubro el que presenta las mayores fortalezas. Como debilidades significativas se encontraron las siguientes: a) El hecho de que las conciliaciones bancarias no siempre se realizan mensualmente, b)

Las mismas no están siendo revisadas por los supervisores respectivos.

El nivel de los controles internos aplicados a los egresos en caja chica se determino en rango III o moderadamente alto y como debilidades más significativas, se destacaron las siguientes: a) Las personas encargadas de la caja chica tienen acceso a los libros de contabilidad, lo cual es una irregularidad atendiendo a lo pautado al principio de segregación de funciones contenido doctrina contable. Esta situación se presenta porque en la mayoría de los institutos los custodios de las mismas son quienes ejercen las funciones de contadores, b) No es política institucional el uso de formatos de autorización de gastos en aquellos casos donde no se posean facturas.

### Recomendaciones

Informar a los concejos directivos de cada uno de los en los Institutos y Colegios Universitarios objeto de estudio, los resultados de esta investigación, para que conozcan de manera objetiva y científica el estado de la variable estudiada y en consecuencia puedan generar acciones destinadas a transformar las debilidades encontradas en fortalezas.

Realizar actividades tipo taller o encuentros con la finalidad de que los funcionarios encargados del control del efectivo tales como directores, subdirectores administrativos, administradores, contadores y

auditores internos, intercambien sus experiencias y generen acciones destinadas a fortalecer el control interno de los recursos financieros de sus respectivos institutos.

Replicar el estudio en todos los institutos y colegios universitarios públicos del país, con el objetivo de comparar resultados y sobre todo para incentivar a las autoridades respectivas del ministerio de educación superior en el diseño de estrategias dirigidas a nivel institucional, para que los recursos sean gerenciados acatando la normativa legal y los criterios de efectividad.

Revisar e Implantar a la mayor brevedad posible en todos los institutos una verdadera segregación de funciones, porque este es un factor clave en el control interno y contribuye a que lo realizado por una persona pueda ser comprobado por lo ejecutado por otra.

Se hace necesario exigir la contabilización de todas las operaciones realizadas en los institutos, incluyendo los registros de ingresos en el libro diario y auxiliares, los cuales deberán ser revisados y aprobados por el órgano contralor interno de cada institución.

Dar cumplimiento estricto de las normas legales que regulan la materia y específicamente se hace referencia a exigir la caución prevista y su debida renovación a los cuenta-dantes. El acatamiento de la normativa exigida, contribuye a que se de un procedimiento de mayor calidad.

Implantar el uso de un formato de autorización para la cancelación de aquellos egresos que no posean las facturas requeridas.

### Referencias Bibliográficas

- ALVARADO, V. (2003). *El Efectivo. Jurídicas* Rincón. Barquisimeto. Venezuela.
- ANDRADE, N. (2005). *Habilidades directivas del gerente del siglo XXI ante los nuevos retos de la globalización.* Tesis Doctoral. Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín.
- BATEMAN, T. y SNELL, S. (2001). *Administración. Una Ventaja Competitiva.* Editorial Mc. Graw Hill. Cuarta Edición. México.
- BESLEY S., BRIGHAN E. (2003). *Fundamentos de Administración Financiera.* Decimosegunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- CARRASQUERO, E. (2004). *Instrumentos de Investigación Científica en las Ciencias Sociales (Validez y Confiabilidad).* Modulo II. Diplomado en Estadística para Investigación Social. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela.
- CATACORA, F. (1999). *Sistema y Procedimientos Contables.* Editorial Mc Graw Hill. México.
- CHIAVENATO, I. (2000). *Introducción a la Teoría General de la Administración.* Quinta Edición. Editorial. Mc Graw Hill. México.
- CHIAVENATO, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos.* Quinta Edición. . Editorial. Mc Graw Hill.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. *Normas Generales de Control Interno.* Caracas. Resolución Número 01-00-00-0145 de fecha 30-04-1997.
- CORREDOR, J. (2004). *La Planificación: Nuevos enfoques y proposiciones para su aplicación en el siglo XXI.* Editores Vadell Hermanos. Venezuela.
- DAVID, F. (1998). *Planificación Estratégica.* Editorial Legis. Colombia.
- FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE VENEZUELA (FCCPV) (1996). *Normas básicas y principios de Contabilidad de aceptación General.* Fondo Editorial del Contador público. Venezuela.
- HORNGREN, HARRISON & ROBINSON (1999). *Contabilidad.* Editorial Prentice Hall. Tercera Edición. México.
- KOONTZ, H., WEIHRICH, H. (2003). *Administración. Una Perspectiva Global.* Editorial Mc Graw Hill. Duodécima (12a.) Edición. México.
- MADROÑO, M. (2000). *Administración Financiera del Circulante.* Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México D.F.
- MANTILLA, S. (2005). *Control Interno.* Ediciones Ecoe. Cuarta Edición. Colombia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2004). *Universidades, Institutos y Colegios Universitarios.* [Documento en Línea] [Disponible [http://www. Mes.gov.ve](http://www.Mes.gov.ve)

- /comunidad/universidades.php ]  
6 Abril 05]
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (2001). Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001 – 2007. Caracas. Venezuela.
- MOYER, MC. GUIGAN; KRETLOW (2000). Administración Financiera Contemporánea. Editores Thomson. Séptima Edición. México.
- OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMACIÓN (1999). Sistemas Educativos Nacionales – Venezuela. [Documento en línea] [Disponible [http://66.94.231.168/search/cache?p=Institutos+y+colegios+universitarios+de+tecnologia+%2B+creaci%C3%B3n&ei=UTF8&fl=1&vl=lang\\_es&meta=vl%3Dlang\\_es&u=www.campusoei.org/quipu/venzue/ven11.Pdf&w=institutos+y+colegios+universitarios+tecnologia+al%3Acreaci%C3%B3n&d=2141807857&icp=1&intl=e1](http://66.94.231.168/search/cache?p=Institutos+y+colegios+universitarios+de+tecnologia+%2B+creaci%C3%B3n&ei=UTF8&fl=1&vl=lang_es&meta=vl%3Dlang_es&u=www.campusoei.org/quipu/venzue/ven11.Pdf&w=institutos+y+colegios+universitarios+tecnologia+al%3Acreaci%C3%B3n&d=2141807857&icp=1&intl=e1)] [Consulta 2005 Abril 11] Venezuela.
- PAREDES, P. (2000). Plan estratégico para incrementar la productividad laboral del personal administrativo del programa administración, proyecto gerencial industrial de la universidad nacional experimental "Rafael María Baralt". Tesis de grado. Cabimas Venezuela.
- PRIETO, R. (2006). Modelos de Gerencia para el Control de Gestión en la Administración de las Instituciones Públicas de Salud. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Gerenciales. Universidad Dr. Rafael Bellosillo Chacín.
- RIVAS, H. (2001). Aduanas y Comercio Exterior. Editorial ENAHP. Venezuela.
- ROBBINS, S. (2004). Comportamiento Organizacional. Editorial Prentice Hall, México.
- RODRIGUEZ, F Y GOMEZ, L. (2003). Indicadores de Calidad y Productividad en la Empresa. Editorial FIM Calidad, Productividad, Competitividad. Venezuela.
- RODRÍGUEZ, L. (2001). El Efectivo y la Conciliación Bancaria. Editorial Consejo de Publicaciones Universitarias de los Andes. Venezuela.
- STANLEY B. Y GEOFFREY A. (2001). Fundamentos de Gerencia Financiera. Editorial Mc. Graw-Hill. Novena Edición. Colombia.
- VIDAL, M. (2000). Estudio Metodológico del Sistema de Control Interno en las Pyme: Un Análisis de las Áreas Contables. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. España. [Documento en línea] [Disponible <http://www.Mcu.es/cgibin/TESEO/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=TSEO&DOCN=000080772>] [Consulta 2006 Enero 18].
- LEYES
- ASAMBLEA NACIONAL. "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela". Caracas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 36.860, de fecha 30-12-1999.
- ASAMBLEA NACIONAL. "Ley Contra la Corrupción". Caracas. Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5673, de fecha 07-04-2003.

ASAMBLEA NACIONAL. "Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público" Caracas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.198 de fecha 31-05-05.

ASAMBLEA NACIONAL. "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacio-

nal de Control Fiscal". Caracas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.347 de fecha 17- 12- 2001.

ASAMBLEA NACIONAL. "Reglamento No. 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario" Caracas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.592 de fecha 27-06-2002.